

INFORME DE SEGUIMIENTO

DOCENTIA-ULPGC

Convocatoria 2011/2012



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Índice

A. PRESENTACIÓN.....	5
B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO	6
C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS	7
C.1. Comisión de Valoración.....	7
C.2. Comisión de Seguimiento.....	8
C.3. Participación.....	11
C.4. Valoración obtenida	18
C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación.....	18
C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes	19
C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones	21
C.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados.....	21
C.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados.....	22
C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU.....	24
ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS.....	26

INFORME DE SEGUIMIENTO

A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el [2 de octubre de 2008](#) y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [13 de octubre de 2008](#). Posteriormente, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para esta segunda convocatoria 2011/2012.

La segunda convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 17 de octubre del 2011 y valora la docencia impartida durante el curso académico 2010/2011 de aquellos profesores con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años o profesores doctores con, al menos, un año, que lo soliciten voluntariamente. En el [BOULPGC de 4 de octubre de 2011](#) fueron publicados los acuerdos tomados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#) para esta segunda convocatoria, así como el anuncio del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa para la apertura de la convocatoria.

Para la convocatoria 2011/2012, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#), así como la actualización del documento donde se incluye todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO

En el informe de verificación del diseño del procedimiento realizado por la ANECA del [2 de octubre de 2008](#), se hacen varias sugerencias para la mejora del procedimiento. A partir de estas sugerencias y de los análisis propios llevados a cabo por la ULPGC, el Consejo de Gobierno, como se ha indicado con anterioridad, en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la segunda convocatoria del procedimiento, acordó adaptar las preguntas a las fuentes de información, establecer como período de valoración un curso académico con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años para profesores a tiempo completo o a tiempo parcial, y un año de experiencia docente en la ULPGC para profesores doctores, definición del umbral para la consideración de las encuestas de estudiantes. De esta forma, el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus.

Del mismo modo, para la convocatoria 2011/2012, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#) así como la actualización del documento donde se incluyen todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores. Dichas modificaciones se basan en que la valoración docente se realizará mediante informes

globales y no por asignatura. Además, los indicadores se han adaptado para cada fuente de información y se han reducido el número de indicadores a centros y departamentos. Para más información puede consultarse el documento aprobado y publicado en la web del área de calidad [<http://www.ulpgc.es/calidad>].

C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

C.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la **Comisión de Valoración** tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#), siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Oswaldo Rodríguez Pérez	Filología Española, Clásica y

	(Titular)	Árabe
	Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente)	Ciencias Históricas
Ciencias	José Mangas Viñuela (Titular)	Física
	Melchor González Dávila (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henriquez (Titular)	Ciencias Médicas y Quirúrgicas
	María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	José Miguel Viejo Ximénez (Titular)	Ciencias Jurídicas Básicas
	Rafael Santana Hernández (Suplente)	Educación
Ingeniería y Arquitectura	Manuel J. Martín Hernández (Titular)	Arte, Ciudad y Territorio
	Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	Señales y Comunicaciones

C.2. Comisión de Seguimiento

La **Comisión de Seguimiento** tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.
- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.

- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la *Comisión de Valoración*.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#):

- El Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa, que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.

Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Área	Profesor	Departamento
Arte y Humanidades	Maximiano Trapero Trapero (Titular)	Filología Española, Clásica y Árabe
	Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	Rafael Montenegro Armas (Titular)	Matemáticas
	Magdalena Santana Casiano (Suplente)	Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular)	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	Beatriz González López-Valcárcel (Titular)	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Concepción Román García (Suplente)	Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y Arquitectura	Juan Ortega Saavedra (Titular)	Ingeniería de Procesos
	José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	Ingeniería de Procesos
JPDI	Santiago Rodríguez Feijoó	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
	Miguel Ángel Pérez Aguiar	Informática y Sistemas
	María del Pino Palacios Díaz	Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CEPDIL	Susan Cranfield	Filología Moderna
	Covadonga Mateos Padorno	Educación Física

C.3.Participación

En la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el [Manual de Procedimiento](#), tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1483 docentes y se presentaron 432, lo que supone un 29,13 % de participación.

Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

CATEGORIA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
AYUDANTE	7	9	77,78 %
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	42	9,52 %
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	14	109	12,84 %
PROFESOR ASOCIADO	1	13	7,69 %
PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL	2	130	1,54 %
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	33	172	19,19 %
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	25	30	83,33 %
PROFESOR COLABORADOR	22	91	24,18 %
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	110	159	69,18 %
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	45	207	21,74 %
TITULAR DE UNIVERSIDAD	165	439	37,59 %
TITULAR DE UNIVERSIDAD VINCULADO	4	26	15,38 %
TOTAL	432	1483	29,13 %

Entre las categorías con más participación se encuentra la categoría de Profesor Ayudante Doctor con un porcentaje del 83,33% de participación, le siguen los Ayudantes con un 77,78% de participación. Finalmente, en la categoría de Profesores Contratado Doctor, tipo 1 la participación es del 69,18% (ver Gráfico 1:

Porcentaje de participación por categorías). En el caso del profesorado funcionario, destaca la categoría Titulares de Universidad con un 37,59% de participación. (Ver Tabla 3: Categorías).

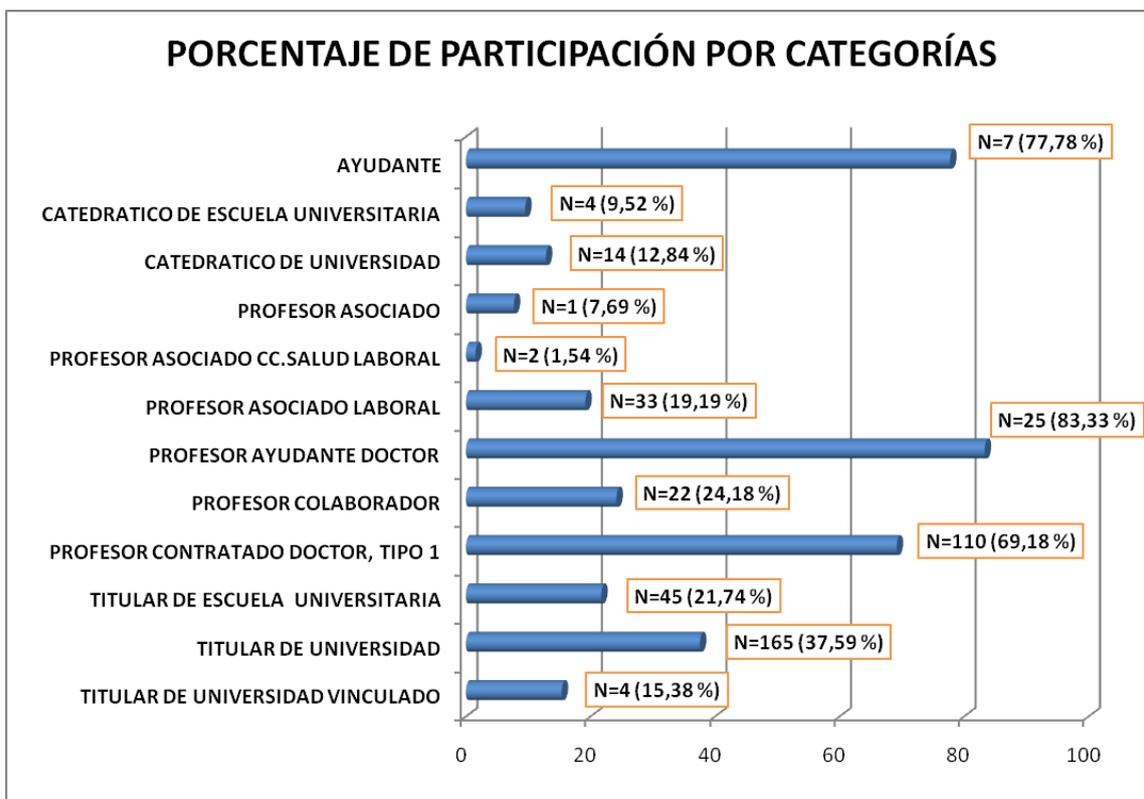


Gráfico 1: Porcentaje de participación por categorías

Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

RAMA	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ARTES Y HUMANIDADES	85	195	43,59 %
CIENCIAS	32	94	34,04 %
CIENCIAS DE LA SALUD	71	390	18,21 %
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	163	461	35,36 %
INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	159	545	29,17 %
TOTAL	510	1685	30,27 %

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4: Ramas) se encuentra la rama de Artes y Humanidades con un porcentaje del 43,59% de participación, le siguen la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ciencias con un 35,36% y un 34,04% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencia de la Salud con un 18,21% (ver Gráfico 2: Porcentaje de participación por ramas).

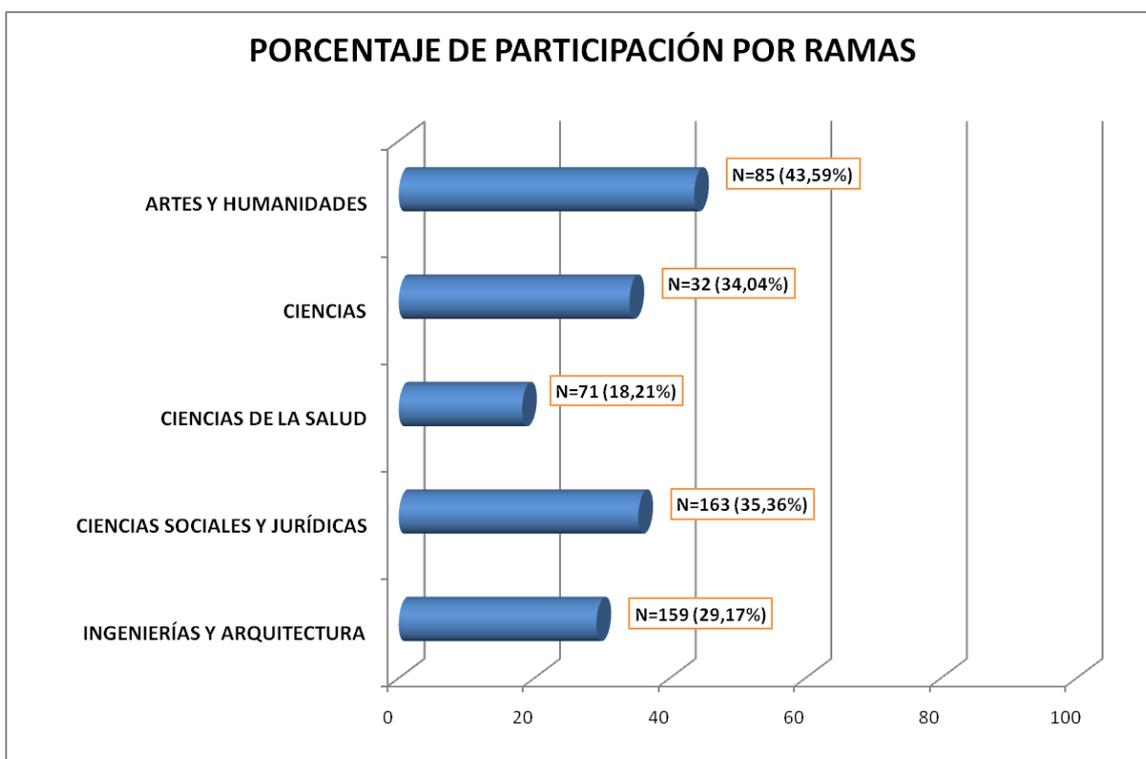


Gráfico 2: Porcentaje de participación por ramas

Participación por centros

Tabla 5: Centros

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
E.U. ADSCRITA DE TURISMO DE LANZAROTE	1	1	100 %
ESCUELA DE ARQUITECTURA	23	79	29,11 %
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELEC.	29	132	21,97 %

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	33	108	30,56 %
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	90	329	27,36 %
FACULTAD DE CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	19	50	38 %
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	36	301	11,96 %
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LANZAROTE)	1	3	33,33 %
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	32	94	34,04 %
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	30	125	24 %
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO	92	201	45,77 %
FACULTAD DE FILOLOGÍA	46	81	56,79 %
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	38	144	26,38 %
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	17	57	29,82 %
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	43	94	45,74 %
FACULTAD DE VETERINARIA	37	96	38,54 %
I.U.SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS	10	28	35,71 %
INST. UNIV. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS	5	9	55,56 %
INST. UNIV. DE MICROELECTRÓNICA APLICADA	4	23	17,39 %
INST. UNIV. DE SANIDAD ANIMAL Y SEG. ALIMENTARIA	1	1	100 %
TOTAL	587	1956	30,01 %

Entre los centros con más participación se encuentra la E.U. Adscrita de Turismo de Lanzarote y el Inst. Univ. de Sanidad Animal y Seg. Alimentaria con un 100% de participación respectivamente. Le siguen la Facultad de Filología con un 56,79%, la Facultad de Traducción e Interpretación y el Inst. Univ. de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas con un 45,74% y un 55,56% de participación respectivamente. La Facultad de Ciencias de la Salud, con un 11,96%, registró la menor participación (ver Gráfico 3: Porcentaje de participación por centros).

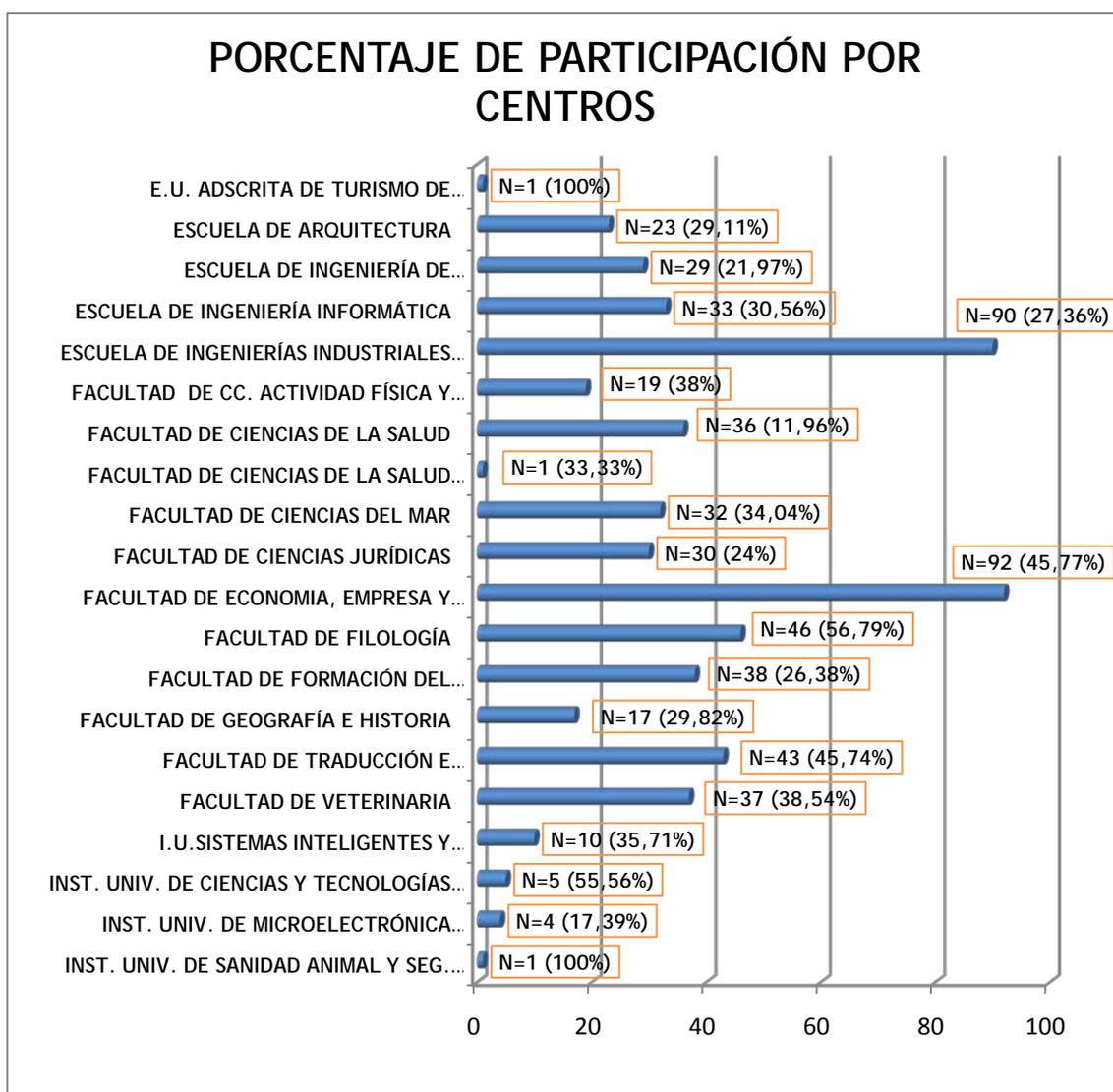


Gráfico 3: Porcentaje de participación por centros

Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	9	32	28,13 %
ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	4	20	20 %
BIOLOGÍA	5	23	21,74 %
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FISIOLOGÍA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	3	21	14,29 %
CARTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	8	31	25,81 %
CIENCIAS CLÍNICAS	9	50	18 %
CIENCIAS HISTÓRICAS	8	33	24,24 %
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	16	55	29,09 %
CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	5	127	3,94 %
CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA	3	19	15,79 %
DERECHO PÚBLICO	9	34	26,47 %
DIDÁCTICAS ESPECIALES	3	27	11,11 %
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	25	33	75,76 %
ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	28	72	38,89 %
EDUCACIÓN	6	23	26,09 %
EDUCACIÓN FÍSICA	16	35	45,71 %
ENFERMERÍA	9	77	11,69 %
EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	13	37	35,14 %
FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	26	55	47,27 %
FILOLOGÍA MODERNA	49	92	53,26 %
FÍSICA	13	48	27,08 %
GEOGRAFÍA	6	22	27,27 %
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	20	75	26,67 %
INGENIERÍA CIVIL	7	37	18,92 %
INGENIERÍA DE PROCESOS	5	27	18,52 %
INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	19	15,79 %
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	8	50	16 %
INGENIERÍA MECÁNICA	5	22	22,73 %
INGENIERÍA TELEMÁTICA	7	23	30,43 %
MATEMÁTICAS	18	43	41,86 %
MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN	24	29	82,76 %

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
MORFOLOGÍA	13	31	41,94 %
PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	18	54	33,33 %
PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	5	42	11,90 %
QUÍMICA	16	29	55,17 %
SEÑALES Y COMUNICACIONES	10	36	27,78 %
TOTAL	432	1483	29,13 %

Entre los departamentos con más participación se encuentra el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con un 82,76% de participación. Le siguen el departamento de Química con un 55,17% de participación y el departamento de Filología Moderna con un 53,26% de participación (ver Tabla 6: Departamentos). El departamento con menos participación fue el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas con un 3,94% de participación (ver Gráfico 4: Porcentaje de participación por departamentos).

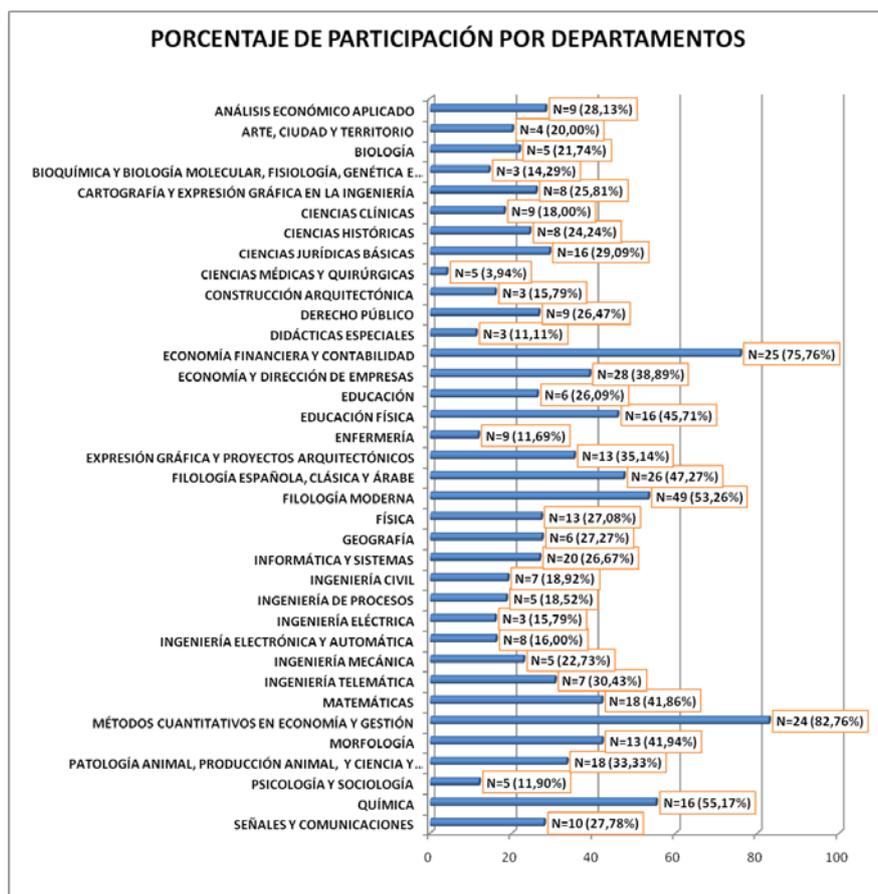


Gráfico 4: Porcentaje de participación por departamentos

C.4. Valoración obtenida

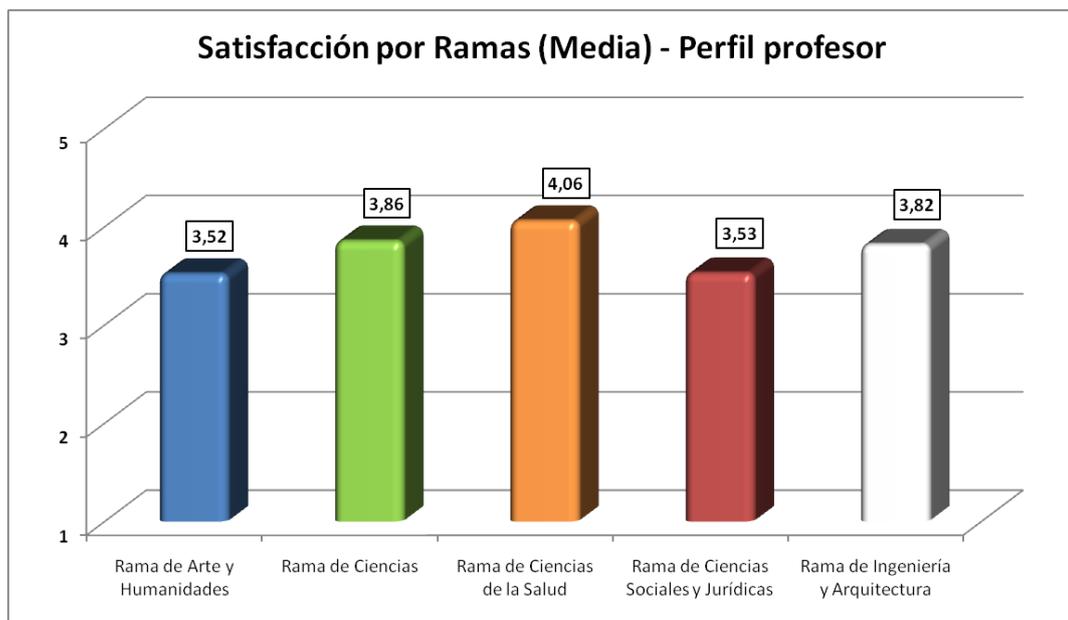
Una vez finalizada la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, los 432 profesores participantes resultaron con Valoración Adecuada representando el 100% del total.

C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la segunda convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera online, una [encuesta de satisfacción](#) a los diferentes grupos de interés que habían participado en la segunda convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba “nada satisfecho” y el valor 5 significaba “totalmente satisfecho”. En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 550 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [[Evidencia](#)]. La encuesta fue cumplimentada por 134 personas (104 profesores, 16 responsables de departamentos y 14 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 24,4%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,71 puntos, esto es, una satisfacción general positiva (ver Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento). Por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, tres ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Ciencias de la Salud con el valor medio más alto con 4,06 puntos, seguida de la rama de Ciencias con 3,86 puntos y, por último, la rama de Ingeniería y Arquitectura con 3,82 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Ciencias

Sociales y Jurídicas con 3,53 puntos y, finalmente, la rama de Arte y Humanidades con 3,52 puntos. Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,27 puntos.



**Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento
Valor medio por ramas - (Perfil profesor)**

C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el [curso académico 2010/2011](#) (objeto de valoración en la 2ª convocatoria), el nivel de participación global del alumnado fue de un 8,13%, lo que es bajo dado que en este tipo de encuestas *online* debe estar en torno al 20-30%. Se valoró el 69,20% del profesorado y un 49,56% de las asignaturas impartidas tanto teóricas como prácticas.

Dado que en el curso 2010/2011 la participación de los estudiantes en la encuesta la valoración docente del profesorado fue baja y por tanto, no estadísticamente

significativa, para que la fuente de información de los estudiantes se pudiera tener en cuenta en el procedimiento DOCENTIA-ULPGC, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del [3 de noviembre de 2010](#), acordó que las encuestas de estudiantes debían cumplir los siguientes requisitos: el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus. Tras la aplicación de estos criterios para la consideración de la fuente de información de los estudiantes en la convocatoria 2011/2012, del procedimiento DOCENTIA-ULPGC, se obtuvo que dicha fuente se tuvo en cuenta en 35 de las valoraciones finales del profesorado participante.

Debido a la baja participación de los estudiantes, el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de mayo 2011 aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial ([BOULPGC 6 junio 2011](#)). En este sentido, adelantamos gráficos de resultados en donde se puede comprobar que para el curso 2011/2012 y en función de los requisitos del procedimiento, para la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC 2012/2013, 901 profesores podrán contar con la fuente de información de los estudiantes a la hora de calcular el resultado final. (Ver Gráfico 6: Profesores que se valoran incluyendo encuestas estudiantes y Gráfico 7: Asignaturas evaluadas).

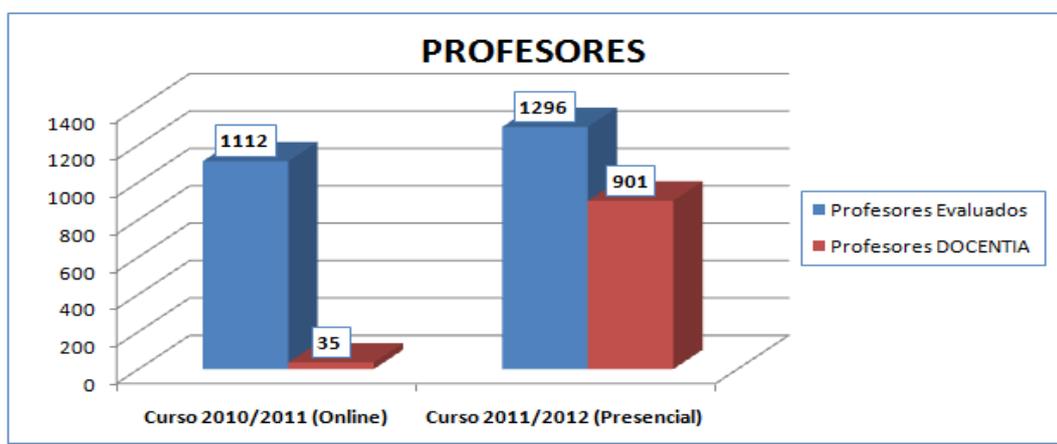


Gráfico 6: Profesores que se valoran incluyendo encuestas estudiantes

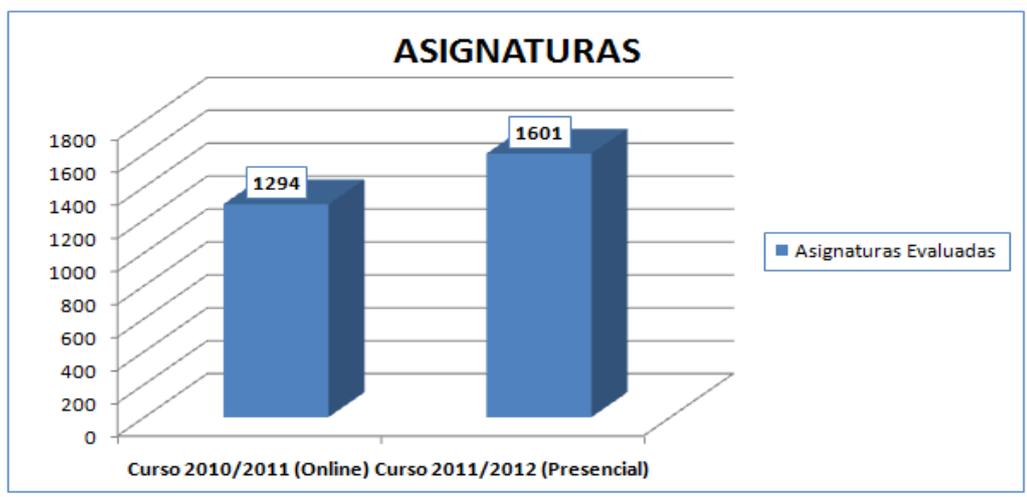


Gráfico 7: Asignaturas evaluadas

C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 432 docentes valorados, en la segunda convocatoria, solo 1 solicitó revisión al haber obtenido Valoración No Adecuada. El proceso de revisión fue realizado por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el [17 de octubre de 2012](#). La única solicitud de revisión, fue resuelta de manera favorable, esto es, el 100% en todas las dimensiones y con valoración final Adecuada. Por tanto, el porcentaje de alegaciones fue del 0,23%.

C.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de [4 de octubre de 2011](#), también se hizo

público en la web de la ULPGC (www.ulpgc.es) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC (www.ulpgc.es/calidad). Se envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron [pósters](#) en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.

C.9.Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Al igual que en la convocatoria anterior, se estimó oportuno realizar un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes. De este análisis, se detalla un pequeño análisis y las propuestas de mejora que se consideran más relevantes:

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Se ha realizado la presentación de los proyectos docentes con normalidad y sin ningún tipo de impedimento. Es más, es frecuente que los proyectos se presenten el primer día de inicio de curso y desde un punto de vista de sostenibilidad, se está haciendo más frecuente que se realice mediante entorno virtual (campus virtual)
- Respecto a la coordinación, existe con el resto de asignaturas del curso, en general, pero se entiende que sería necesario profundizar aún más en esta coordinación. Sería conveniente verificar que se abordan de modo equilibrado todas las competencias. Del mismo modo sería deseable que el Centro estableciera un calendario mínimo de actividades de coordinación entre los profesores de las asignaturas del curso, que lo remitiera a los profesores implicados y que los convocara oportunamente en cada fecha establecida, teniendo en cuenta las posibles incompatibilidades horarias de cada profesor. El centro, por su parte, ha de convocar las reuniones de coordinación con los tutores de cada curso y, a su vez, de los tutores con los profesores de cada curso para la coordinación de actividades y funcionamiento.

- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas (número de alumnos, conocimientos previos, escenarios de enseñanza, recursos, etc.) que facilitan que se alcancen los resultados previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, hay que decir que, aunque se ha contestado que sí, fallan algunas condiciones. Por ejemplo, los conocimientos previos del alumno son insuficientes. Esta circunstancia agrava la consecución de los objetivos docentes, que se intensifica con la falta de motivación de los alumnos. Del mismo modo se podría mejorar las condiciones reduciendo el número de alumnos para aplicar con mayor eficacia la metodología propia del EEES.

DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas para el normal y adecuado desarrollo de la enseñanza, siendo por lo general adecuadas la complejidad principal ha residido en la dificultad inicial del alumno medio para mostrar una actitud receptiva, resultando evidente su mala capacidad expresiva (verbal /gráfica). En algunos casos el profesorado ha tenido que realizar adaptaciones para ajustarse al nivel de los estudiantes, a sus características (Erasmus) o a los tiempos disponibles.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Es frecuente que el profesorado analice los resultados de su actividad docente mediante reflexión de las debilidades y fortalezas de la capacidad docente. Asimismo, suele preguntarse a los alumnos cuáles son los puntos "débiles" a la hora de impartir las clases.
- Respecto a la necesidad de formación docente específica cada vez es mayor la participación del profesorado en talleres del Plan de Formación del PDI, pero solicitan como posibilidad formativa recibir información directa de profesores con larga experiencia en la docencia según el nuevo modelo educativo, acerca de la programación, impartición, seguimiento, evaluación y demás aspectos involucrados. Otra posibilidad es el tener

encuentros con profesorado procedente de otras universidades (nacionales/internacionales) con experiencia en esas actividades.

- Respecto a la participación en la Formación del Profesorado, al igual que en la primera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, un elevado porcentaje de profesores manifiestan haber participado en actividades formativas y de innovación docente. Principalmente las actividades realizadas están relacionadas con cursos del Plan de Formación del PDI, plataforma PROMETEO, cursos desarrollados en los centros, taller PICASST, desarrollo de Guías Docentes, talleres de Sistemas de Evaluación, estancias de investigación, congresos, etc.
- Por otro lado, algunos docentes manifiestan tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:
 - Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
 - Realizar los cursos en los propios centros.
 - Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial.
 - Que se aumente el número de plazas.

Todas estas sugerencias fueron trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado, como responsable del Plan de Formación del PDI en la ULPGC, para su consideración.

C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU

Respecto al [informe de evaluación externa](#) remitido por la ACECAU, tras el estudio del informe de seguimiento de la convocatoria 2010/2011 del Programa DOCENTIA-ULPGC, se realizaron las siguientes mejoras en la convocatoria 2011/2012:

- Todos los informes se realizaron de manera global y no por asignatura. Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#)
- Se redujo el número de indicadores en cada informe. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#)

- Se adecuaron los indicadores a cada fuente de información. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#)
- Para validar los informes de centros y departamentos, los centros y departamentos entregaron el acta de junta de centro o de consejo de departamento donde se aprobaron dichos informes. ([Evidencia actas](#)).
- Para el curso 2011/2012 las encuestas de estudiantes se realizaron de manera presencial. La participación de los estudiantes ha aumentado considerablemente. El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de mayo 2011 aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial ([BOULPGC 6 junio 2011](#)).
- La muestra que recoge la satisfacción del procedimiento, se amplió considerablemente. ([Evidencia archivo Excel](#)).

ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7: Relación de evidencias).

Tabla 7: Relación de evidencias

Evidencia	URL
Acta Comisión de Valoración del 17 de octubre de 2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/ACTA_08_CV_Docentia_2012_10_17.pdf
Acta Comisión de Seguimiento del 4 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf
Actas responsables académicos	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Actas_informes_Centros_y_Departamentos_DOCENTIA_2011_2012.zip
Anuncio de la convocatoria 2011/2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Convocatoria_2010_2011_boulpgc_octubre_2011_4octubre.pdf
Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf
Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf
Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf
Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf

Evidencia	URL
Cuestionario de satisfacción con el procedimiento	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf
Cuestionario presencial	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Cuestionario_Presencial_bou_lpgc_junio_2011_6_junio.pdf
Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf
Informe evaluación externa ANECA	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_evaluacion_externa_DOCENTIA_1011_ACECAU.pdf
Informe participación encuesta de los estudiantes 2010/2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_final_de_participacion_encuestas_online_1011.pdf
Manual de Procedimiento 2010/2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf
Manual de Procedimiento 2011/2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf
Población satisfacción DOCENTIA-ULPGC 2011/2012	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Poblacion_satisfaccion_Docentia_1112.xls
Póster	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012.pdf
Web Calidad ULPGC	http://www.ulpgc.es/calidad
Web ULPGC	http://www.ulpgc.es